



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

1105

Execució de títols judicials 236/2016

Begoña Mari Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 236/16 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguidos a instancias de HÉCTOR VALDERRAMA CAPELLÁ, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

a) Declarar al/los ejecutado/s TDB SA en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de 4.520,00 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de enero de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

